Sesión Ordinaria

Presidencia del diputado Humberto Segura Guerrero

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 13 de Junio de 2013.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción al artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya.

B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, con respecto a los requisitos exigibles para la creación de nuevos municipios, presentada por el diputado Matías Nazario Morales.

C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones VI y VII, recorriéndose en su orden las subsecuentes fracciones del artículo 136 y el

artículo 142 Bis; así mismo se reforman los artículos 143 y 146 todos del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Érika Hernández Gordillo.

D) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un Capítulo IV al Título Primero de la Ley de Educación del Estado de Morelos, presentada por el diputado Alfonso Miranda Gallegos.

E) Iniciativa con proyecto de decreto, mediante el cual se crea el Capítulo IX denominado “Uso Indebido de la Información de Seguridad Pública” y se adiciona el artículo 267 Quater al Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo denominado “Del Programa Contra la Diabetes” con los artículos 176 Bis, 176 Ter, 176 Quater, 176 Quinquies, 176 Sexties, de la Ley de Salud del Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

G) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Educación del Estado de Morelos, con la finalidad de establecer, dentro de las escuelas, paneles solares para el fomento de ahorro de energía, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 16 y se reforma el artículo 17 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

I) Iniciativa con proyecto de decreto que abroga la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos y crea la Ley de Fiscalización Superior y rendición de cuentas del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 13; el párrafo inicial del artículo 16; el artículo 21; el segundo párrafo del artículo 22; los párrafos primero y tercero del artículo 35 y el último párrafo del artículo 48; y se adiciona un artículo 22 Bis,

todos en la Ley Estatal de Planeación, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

K) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 61, fracción II párrafos II y IV, 63, 64, párrafos I y II y 65, y se derogan los artículos 70, 71, 72, 73, 74 y 75, del Título Décimo Primero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

L) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 23-B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, para garantizar que los derechos humanos se interpreten siempre de manera armónica y progresiva, favoreciendo la protección más amplia de las personas, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción primera incorporando los incisos A y B en el artículo 74 y la fracción III, del artículo 96 ambos de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso de Bebidas Alcohólicas y la Regulación para su Venta y Consumo en el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

N) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo onceavo del artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentado por el diputado Antonio Rodríguez Rodríguez.

O) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

P) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 30 Bis a la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín

Q) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally.

R) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y el

presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2013, del Estado de Morelos, con el fin de otorgar vales de despensa familiar a jubilados y pensionados del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 3 de la Ley de Vivienda del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

T) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el segundo párrafo y se adiciona un tercer párrafo del artículo 365 del Código Procesal Familiar para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Antonio Rodríguez Rodríguez.

U) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley General de Protección Civil para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Héctor Salazar Porcayo.

V) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 20 de la Ley Estatal de Agua Potable, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

W) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción V del artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

X) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma las fracciones III, IV y VI del artículo 17 de la Ley del Turismo del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

Y) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 209 el Código Electoral del Estado de Morelos, presentada por la diputada María Teresa Domínguez Rivera.

Z) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 23-B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; adiciona un párrafo al artículo 6; se reforma el artículo 14; se reforma la fracción XV y se adiciona una fracción XVI recorriéndose la actual fracción XVI para convertirse en XVII del artículo 16; se reforma el artículo 19 y se adiciona un segundo párrafo al

artículo 54, todos de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Carlos de la Rosa Segura.

AA) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 71 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos, presentada por el diputado Héctor Salazar Porcayo.

BB) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del diverso número mil ciento ochenta y tres, por el que se crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

7. Dictámenes de primera lectura:

A) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por jubilación de los ciudadanos María del Carmen Saavedra Ramírez, María Sandra Ocampo Uriza, Zenón Flores Melchor, Ernesto García Sandoval, Brigido Hernández Domínguez, Aurelio Mercedes Sandoval Castillo, José David Sánchez Cárdenas, Roque Reyes Solís, Tomas Galiana Gómez, Ma. Fidelina Tinoco Sierra y Francisco Gómez Suazo.

B) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por edad avanzada de los ciudadanos Eusebio Rogelio Figueroa Alemán, Marcelo Hernández Ramírez y Antonio Quezada Yáñez.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por viudez de la ciudadana Verónica Blancas Peña.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por ascendencia de los ciudadanos Pedro Barranco Delgado y Rogelia Mejia Vázquez.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la modificación de decreto del ciudadano Miguel Ángel Arizmendi Bahena.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Turismo, por el que se adiciona un último párrafo con un concepto en el artículo 2, se adiciona una fracción para ser la XX, y se recorre en su orden las actuales fracciones XX, y XXI para ser XXI y XXII en el artículo 3 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos.

G) Dictamen emanado de las comisiones unidas de Tránsito, Trasporte y Vías de Comunicación y de Educación y Cultura, relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Directora del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y a los treinta y tres ayuntamientos del Estado y al Titular del Poder Ejecutivo, para que instrumenten un programa de seguridad vial en las escuelas de educación básica que imparte el Estado y los particulares.

H) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se adiciona la fracción VI al artículo 42 y se reforma el artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

I) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 2 y se reforma el artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

J) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se modifica el nombre del Capítulo I, el primer párrafo del artículo 2, modifica la fracción IX del artículo 2-Bis, modifica el artículo 19 en su primer párrafo y la fracción II en sus incisos D) y E), modifica el artículo 79-A en el primer párrafo y fracciones I y VI, modifica el nombre del Capítulo Sexto y adiciona el artículo 85-C y modifica el artículo 149 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

K) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforman los artículos 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

8. Dictámenes de segunda lectura:

A) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por jubilación de los ciudadanos Moisés Juárez Gaona, Silvia Cortes San Gabriel, Gilberto Castañeda Sosa, Javier Morales Rodríguez, María Mónica Vallejo Aranda, Norberto Hernández García, Genaro Aparicio Morales, Lucia Edith Mojica Ibarreola, María Isabel Mata Ramos, Roberto González Téllez, Ángela Orozco Cantoran, Miguelina Pliego Sánchez, María de la Luz Soto Vara, Maricela Márquez Millán, Vicente Menez López, Nohemí Gamarra Alvear, Margarita Araceli Ochoa Muños, Juana Morán Domínguez, Guilebaldo García Estrada y Cesar Reyes Gaytán.

B) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Agustín González Nochebuena, Fidel Vidal Bolaños Castillo, Fortino Pérez Yáñez, Filiberto Martínez Estrada, Leonila Herrera Velázquez, Arcadio León Ruíz, Arturo Coronado González y Eduardo Domingo Acevedo Peláez.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por viudez de las ciudadanas María Martha García Coapango, Ignacia Figueroa Molina y Víctorina Andrés Valera.

D) Dictamen emanado de la comisión de desarrollo metropolitano y zonas conurbadas, por el que se modifica el primer párrafo, del artículo 29 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, así como la fracción IV queda en su versión original y no es procedente la fracción VI de la misma ley.

9. Proposiciones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Proposición con punto de acuerdo parlamentario emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se designa al Tercer Secretario y tres suplentes para integrarse a la Diputación Permanente

correspondiente al segundo receso del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LII Legislatura. (Urgente y obvia resolución).

B) Proposición con punto de acuerdo parlamentario mediante el cual se exhorta a los titulares de la administración pública central y paraestatal; y a los 33 presidentes municipales del Estado de Morelos, para que instalen en las distintas unidades administrativas internas recipientes para la disposición de residuos sólidos con la leyenda de la separación correspondiente, presentada por la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez. (Urgente y obvia resolución).

C) Proposición con punto de acuerdo parlamentario mediante el cual se exhorta a la Gubernatura y todas las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos para que trasparenten de inmediato la información pública de oficio que debe contener su portal electrónico; así mismo se requiere la intervención del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, (IMIPE), para que previa revisión del caso, por acuerdo del pleno, urja al Gobierno de Morelos a cumplir cabalmente con su compromiso con el acceso a la información pública y a garantizar la trasparencia en la función pública, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

D) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Morelos, ciudadana Alicia Vázquez Luna y a los 33 presidentes municipales del Estado de Morelos, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen de forma coordinada un plan emergente contra la inseguridad en el Estado de Morelos a fin de garantizar la seguridad, la tranquilidad y la paz social para los morelenses, presentado por el diputado Manuel Martínez Garrigós. (Urgente y obvia resolución).

E) Proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el cual se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado informe a este

Congreso sobre los avances en la certificación de control de confianza de los policías del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

F) Proposición con punto de acuerdo parlamentario, para que el Congreso local exhorte al Titular de la Secretaría de Gobierno y a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, a efecto de que se sirva informar el estatus que guarda “El Albergue para Mujeres” en relación a las secretarías antes referidas, presentada por la diputada Érika Cortés Martínez. (Urgente y obvia resolución).

G) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la maestra Alicia Vázquez Luna, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, a tramitar para todo el personal a su cargo la Clave Única de Identificación Policial (CUIP), así como proporcionar informe al Congreso del avance por parte de los municipios de este mismo registro, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

H) Proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que el Congreso del Estado de Morelos conviene la implementación y el uso de software libre, en una campaña de regularización interna contra la piratería y por la austeridad, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally. (Urgente y obvia resolución).

I) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Procurador de Justicia del Estado para que informe el avance de las investigaciones sobre feminicidios y al mismo tiempo informe sobre los procesos de capacitación que se les otorga a los miembros de su institución con perspectiva de género, presentada por la diputada María Teresa Domínguez Rivera. (Urgente y obvia resolución).

J) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Morelos para que supervise que las instituciones bancarias en el Estado de Morelos tengan atención especial a las personas adultas mayores de Morelos y espacios

adecuados para proporcionar al senescente un trato digno y estancia cómoda, dándole preferencia en su atención y observen el debido cumplimiento de la Ley de Desarrollo Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Raúl Tadeo Nava. (Urgente y obvia resolución).

K) Proposición con punto de acuerdo parlamentario a fin de que el Congreso del Estado de Morelos exhorte al Titular de Protección Civil Estatal para que en coordinación con los 33 ayuntamientos elaboren un plan municipal con el propósito de establecer tácticas para atender a la ciudadanía en caso de desbordamientos de ríos, se exhorte a los 33 ayuntamientos a redoblar esfuerzos entregando notificaciones de evacuación a las familias asentadas en estas zonas de riesgo de desbordamiento de ríos o barrancas, previniendo y evitando pérdidas humanas, trabajando de manera coordinada con seguridad pública, tránsito, bomberos, ayudantes municipales, intensificando campañas informativas a la información que habita en zonas de peligro, presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa. (Urgente y obvia resolución).

10. Correspondencia.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputado Humberto Segura Guerrero; Vicepresidencia, diputado Héctor Salazar Porcayo; Secretarios, diputados Amelia Marín Méndez, Jordi Messeguer Gally.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Palacio Legislativo los ciudadanos diputados: Edmundo Javier

Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, Erika Cortés Martínez, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, David Martínez Martínez, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Carlos de la Rosa Segura, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 17 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró quórum legal y abrió la sesión.

Asimismo, instruyó a la Secretaría registrara la asistencia de las diputadas y diputados que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a los ciudadanos diputados, mediante votación económica, si era de aprobarse el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

La Presidencia comunicó que, como resultado de la votación, era de aprobarse el orden del día.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Rosalina Mazari Espín, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya y Ángel García Yáñez.

El diputado Arturo Flores Solorio, desde su curul, solicitó a la Presidencia se designara una comisión para atender a un grupo de vecinos del municipio de Jiutepec que se encontraban presentes en el Recinto Legislativo.

4.- Continuando con el orden del día y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de

Junio del año dos mil trece, en virtud de haber sido remitida a las diputadas y diputados integrantes de la Quincuagésima Segunda Legislatura. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de dispensarse la lectura del acta citada.

Se sometió a discusión el acta mencionada. No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, sometió a la consideración de las diputadas y diputados, mediante votación económica, si era de aprobarse el acta citada. Se aprobó por unanimidad.

La Presidencia comunicó que, como resultado de la votación, era de aprobarse el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de Junio del año dos mil trece.

Se integró a la sesión el diputado Matías Nazario Morales.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por el Congreso de Michoacán de Ocampo, mediante el cual remite acuerdo número 155, por el que exhorta al Titular del Gobierno Federal, para que a través de las secretarias de Economía (SE) y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), abroguen el decreto presidencial de eliminar temporalmente el 20% de aranceles a la importancia de limón a nuestro país; lo anterior, para su conocimiento y adhesión del mismo.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, para los efectos procedentes.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el diputado Ricardo Anaya Cortés, Vicepresidente del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento de esta Legislatura, que se aprobó punto de acuerdo, por el que se exhorta al Congreso del Estado de Morelos para que, en uso de sus facultades, valore la procedencia de citar a las autoridades respectivas del municipio de Cuernavaca, Morelos, a fin de esclarecer los hechos denunciados por

las mujeres indígenas que atentan contra sus derechos fundamentales.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos, de grupos indígenas y de Equidad de Género, para los efectos procedentes.

TERCERA.- Documento que contiene el Plan Estatal de desarrollo, correspondiente al periodo de 2013-2018 remitido por el Poder Ejecutivo.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, para los efectos procedentes.

CUARTA.- Oficio remitido por el diputado Ricardo Anaya Cortés, Vicepresidente del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento de esta Legislatura que se aprobó el punto de acuerdo mediante el cual exhorta a los congresos de las entidades federativas que aún no lo han realizado, para que formulen la iniciativa de ley en materia de participación ciudadana y para que establezcan comisiones legislativas de participación ciudadana, a efecto de avanzar en la creación de un marco jurídico nacional que promueva el acceso de los ciudadanos a nuevos mecanismos de participación en los asuntos públicos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política, para los efectos procedentes.

QUINTA.- Oficio remitido por el Licenciado Francisco Javier Rangel Castro, Oficial Mayor del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual envía un atento exhorto a las legislaturas de los estados así como a la Asamblea del Distrito Federal, a efecto de solicitar en la manera de lo posible, que pudiesen hacer, si es que todavía no lo tienen, en sus legislaciones locales, alguna reforma similar a la que recientemente aprobó el pleno del Congreso del Estado de Coahuila a favor de las personas con síndrome de Down.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad y de Salud, para los efectos procedentes.

SEXTA.- Dictamen en sentido negativo, emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción segunda del artículo 20 de la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea.

Se integró a la sesión la diputada María Teresa Domínguez Rivera.

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción al artículo 38, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Matías Nazario Morales, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, con respecto a los requisitos exigibles para la creación de nuevos municipios.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión el ciudadano diputado Raúl Tadeo Nava.

C) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Hernández Gordillo, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones VI y VII recorriéndose en su orden las subsecuentes fracciones del artículo 136 y el artículo 142 Bis; así mismo se reforman los artículos 143 y 146 todos del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión el ciudadano diputado Manuel Martínez Garrigós.

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado Alfonso Miranda Gallegos, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un Capítulo IV al Título Primero de la Ley de Educación del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

F) Se concedió el uso de la palabra al diputado Juan Ángel Flores Bustamante, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo denominado “Del Programa Contra la Diabetes” con los artículo 176 Bis, 176 Ter, 176 Quater, 176 Quinquies, 176 Sexties, de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Martínez Garrigós, para presentar iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se crea el Capítulo IX denominado “Uso Indebido de la Información de Seguridad Pública” y se adiciona el artículo 267 Quater al Código Penal para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión el diputado José Manuel Agüero Tovar.

Con fundamento en el artículo 36, fracción XXII de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a los ciudadanos diputados Ángel García Yáñez, José Manuel Agüero Tovar y Arturo Flores Solorio, integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, se sirvieran atender a un grupo de ciudadanos del municipio de Jiutepec que se encontraban presentes en el Recinto, en el Salón de Comisiones.

Se integró a la sesión el ciudadano diputado Antonio Rodríguez Rodríguez.

R) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2013, del Estado de Morelos, con el fin de otorgar vales de despensa familiar a jubilados y pensionados del Estado de Morelos.

Los ciudadanos diputados Héctor Salazar Porcayo, David Martínez Martínez, solicitaron adherirse a la iniciativa presentada.

El iniciador aceptó las adhesiones.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social para su análisis y dictamen y por la urgencia del tema, la Presidencia solicitó a la misma contemplara la posibilidad de dictaminarla durante el transcurso de la sesión para ser discutido y votado.

Q) Se concedió el uso de la palabra al diputado Jordi Messeguer Gally, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Económico, para su análisis y dictamen.

H) Se concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Carpintero Salazar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 16 y se reforma el artículo 17, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, solicitó a la Presidencia se informara si la iniciativa anteriormente presentada, referente a los vales de despensa para jubilados y pensionados del Estado, sería dictaminada durante el transcurso de la sesión, para que el Presidente

de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social convocara a reunión a los integrantes de la misma.

La Presidencia le informó que la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social sesionaría inmediatamente después de que se desocupara el Salón de Comisiones.

G) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Educación del Estado de Morelos, con la finalidad de establecer dentro de las escuelas paneles solares para el fomento de ahorro de energía.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Educación y Cultura y la Comisión Especial de Energía, para su análisis y dictamen.

J) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 13; el párrafo inicial del artículo 16; el artículo 21; el segundo párrafo del artículo 22; los párrafos primero y tercero del artículo 35 y el último párrafo del artículo 48; y se adiciona un artículo 22 Bis, todo en la Ley Estatal de Planeación.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, para su análisis y dictamen.

K) Se concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Carpintero Salazar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 61, fracción II párrafos II y IV, 63, 64, párrafos I y II y 65, y se derogan los artículos 70, 71, 72, 73, 74 y 75, del Título Décimo Primero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión el diputado David Rosas Hernández.

Con fundamento en el artículo 36, fracción XXII de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a los diputados Héctor Salazar Porcayo, Gilberto Villegas Villalobos, Carlos de la Rosa Segura y Antonio Rodríguez Rodríguez, se sirvieran atender al grupo de jubilados y pensionados del Gobierno del Estado, en el Salón de Comisiones, en relación al dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2013, del Estado de Morelos, con el fin de otorgar vales de despensa familiar a jubilados y pensionados del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

L) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 23-B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, para garantizar que los derechos humanos se interpreten siempre de manera armónica y progresiva, favoreciendo la protección más amplia de las personas, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

M) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción primera incorporando los incisos A y B en el artículo 74 y la fracción III, del artículo 96 ambos de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso de Bebidas Alcohólicas y la Regulación para su Venta y Consumo en el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

La diputada Erika Hernández Gordillo, desde su curul, solicitó adherirse a la iniciativa presentada.

La iniciadora aceptó la adhesión.

N) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo onceavo del artículo 89 de la Constitución Política

del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Antonio Rodríguez Rodríguez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

O) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

P) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 30 Bis a la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, para su análisis y dictamen.

Se integraron a la sesión los diputados Fernando Guadarrama Figueroa y Juan Carlos Rivera Hernández.

S) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 3 de la Ley de Vivienda del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, para su análisis y dictamen.

I) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que abroga la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos y crea la Ley de Fiscalización Superior y rendición de cuentas del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

T) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el segundo párrafo y se adiciona un tercer párrafo del artículo 365 del Código Procesal Familiar para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Antonio Rodríguez Rodríguez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

W) Se concedió el uso de la palabra al diputado David Martínez Martínez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción V del artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

AA) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 71 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos, presentada por el diputado Héctor Salazar Porcayo.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, para su análisis y dictamen.

V) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 20 de la Ley Estatal de Agua Potable.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Recursos Naturales y Agua, para su análisis y dictamen.

Y) Se concedió el uso de la palabra a la diputada María Teresa Domínguez Rivera, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 209 el Código Electoral del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

X) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma las fracciones III, IV y VI del artículo 17 de la Ley del Turismo del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Turismo, para su análisis y dictamen.

Z) Se concedió el uso de la palabra al diputado Carlos de la Rosa Segura, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 23-B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; así mismo adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Legislación y de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictamen.

BB) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del diverso número mil ciento ochenta y tres, por el que se crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

U) Se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley General de Protección Civil para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

7.- Continuando con el orden del día y en cumplimiento del artículo 108, en relación al artículo 113, fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

A) El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por

jubilación de los ciudadanos María del Carmen Saavedra Ramírez, María Sandra Ocampo Uriza, Zenón Flores Melchor, Ernesto García Sandoval, Brigido Hernández Domínguez, Aurelio Mercedes Sandoval Castillo, José David Sánchez Cárdenas, Roque Reyes Solís, Tomas Galiana Gómez, Ma. Fidelina Tinoco Sierra y Francisco Gómez Suazo;

B) El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por edad avanzada de los ciudadanos Eusebio Rogelio Figueroa Alemán, Marcelo Hernández Ramírez y Antonio Quezada Yáñez;

C) El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por viudez de la ciudadana Verónica Blancas Peña;

D) El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por ascendencia de los ciudadanos Pedro Barranco Delgado y Rogelia Mejia Vázquez;

E) El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la modificación de decreto del ciudadano Miguel Ángel Arizmendi Bahena;

F) El dictamen emanado de la Comisión de Turismo, por el que se adiciona un último párrafo con un concepto en el artículo 2, se adiciona una fracción para ser la XX, y se recorre en su orden las actuales fracciones XX, y XXI para ser XXI y XXII en el artículo 3 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos;

G) El dictamen emanado de las comisiones unidas de Tránsito, Trasporte y Vías de Comunicación y de Educación y Cultura, relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Directora del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y a los treinta y tres ayuntamientos del Estado y al Titular del Poder Ejecutivo, para que instrumenten un programa de seguridad vial en las escuelas de educación básica que imparte el Estado y los particulares;

H) El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se adiciona la fracción VI al artículo 42 y se reforma el artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos;

I) El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 2 y se reforma el artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos;

J) El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se modifica el nombre del Capítulo I, el primer párrafo del artículo 2, modifica la fracción IX del artículo 2-Bis, modifica el artículo 19 en su primer párrafo y la fracción II en sus incisos D) y E), modifica el artículo 79-A en el primer párrafo y fracciones I y VI, modifica el nombre del Capítulo Sexto y adiciona el artículo 85-C y modifica el artículo 149 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; y

K) El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforman los artículos 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Correspondientes al numeral 7, incisos A) al K) del orden del día, satisfacen los requisitos establecidos en dicho ordenamiento.

La Presidencia instruyó que quedaban de primera lectura, se insertaran en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso.

8.- Dictámenes de segunda lectura:

A) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por jubilación de los ciudadanos Moisés Juárez Gaona, Silvia Cortes San Gabriel, Gilberto Castañeda Sosa, Javier Morales Rodríguez, María Mónica Vallejo Aranda, Norberto

Hernández García, Genaro Aparicio Morales, Lucia Edith Mojica Ibarreola, María Isabel Mata Ramos, Roberto González Téllez, Ángela Orozco Cantoran, Miguelina Pliego Sánchez, María de la Luz Soto Vara, Maricela Márquez Millán, Vicente Menez López, Nohemí Gamarra Alvear, Margarita Araceli Ochoa Muños, Juana Morán Domínguez, Guilebaldo García Estrada y Cesar Reyes Gaytán.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

B) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Agustín González Nochebuena, Fidel Vidal Bolaños Castillo, Fortino Pérez Yáñez, Filiberto Martínez Estrada, Leonila Herrera Velázquez, Arcadio León Ruíz, Arturo Coronado González y Eduardo Domingo Acevedo Peláez.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo

general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

C) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por viudez de los ciudadanos María Martha García Coapango, Ignacia Figueroa Molina y Víctorina Andrés Valera.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Con fundamento en el artículo 36, fracción VIII de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia comunicó a la Asamblea que se retiraba del orden del día el dictamen listado en el inciso D) del apartado de dictámenes de segunda lectura, a solicitud del diputado Juan Carlos Rivera Hernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas.

Asimismo, a petición del diputado Juan Ángel Flores Bustamante, Presidente de la Junta Política y de Gobierno, era de retirarse del orden del día el inciso A) del apartado de proposiciones con punto de acuerdo parlamentarios.

9.- Proposiciones con puntos de acuerdo parlamentarios:

B) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, mediante el cual se exhorta a los titulares de la administración pública central y paraestatal; y a los 33 presidentes municipales del Estado de Morelos para que instalen, en las distintas unidades administrativas internas, recipientes para la disposición de residuos sólidos con la leyenda de la separación correspondiente.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la

Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, mediante el cual se exhorta a la gubernatura y todas las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos para que trasparenten de inmediato la información pública de oficio que debe contener su portal electrónico; así mismo se requiere la intervención del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, (IMIPE), para que previa revisión del caso, por acuerdo del pleno, urja al Gobierno de Morelos a cumplir cabalmente con su compromiso con el acceso a la información pública y a garantizar la trasparencia en la función pública.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a

la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

F) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Cortés Martínez, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, para que el Congreso local exhorte al Titular de la Secretaría de Gobierno y a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, a efecto de que se sirva informar el estatus que guarda “El Albergue para Mujeres” en relación a las secretarías antes referidas.

La diputada María Teresa Domínguez Rivera, desde su curul, solicitó adherirse a la proposición presentada.

La proponente aceptó la adhesión.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el cual se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado informe a este Congreso sobre los avances en la certificación de control de confianza de los policías del Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

H) Se concedió el uso de la palabra al diputado Jordi Messeguer Gally, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que el Congreso del Estado de Morelos conviene la implementación y el uso de software libre, en una campaña de regularización interna contra la piratería y por la austeridad.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, solicitó a la Presidencia se retirara la proposición con punto de acuerdo listado en el inciso G) del orden del día.

La Presidencia informó a la Asamblea que, a petición del proponente, se retiraba el punto de acuerdo mencionado.

I) Se concedió el uso de la palabra a la diputada María Teresa Domínguez Rivera, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta al Procurador de Justicia del Estado para que informe el avance de las investigaciones sobre feminicidios y al mismo tiempo informe sobre los procesos de capacitación que se les otorga a los miembros de su institución con perspectiva de género.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Cortés Martínez, para hablar a favor del punto de acuerdo y solicitó hacer la adición de un tercer punto para exhortar al Tribunal Superior de Justicia sobre la capacitación y sobre el estado que guardan cada uno de los expedientes que les han sido turnados, en el mismo sentido de la proposición.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada, con la modificación presentada por la diputada Erika Cortés Martínez. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

La Presidencia comunicó a la Asamblea las consideraciones realizadas por la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, a través de su Presidente, el diputado Héctor Salazar Porcayo, quien hace del conocimiento que, en virtud de que la iniciativa con proyecto de decreto presentada por el diputado Edmundo

Javier Bolaños Aguilar, tendiente a otorgar vales de despensa a jubilados y pensionados del Estado de Morelos, por una parte implica reformar la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos en la parte relativa a las prestaciones de Seguridad Social; así como el Presupuesto de Egresos del Estado de Morelos del Ejercicio Fiscal 2013, lo que tendrá necesariamente implicaciones de carácter económico y presupuestal.

Lo anterior hace necesario e indispensable que dicha iniciativa deba ser analizada y discutida con mayor detalle, por lo que la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social atentamente solicita se difiera la presentación ante el Pleno del Congreso el dictamen solicitado.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, solicitó se aclarara si el dictamen referido sería presentado en la siguiente sesión.

La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo, Presidente de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para aclarar la situación de la iniciativa referida.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, solicitó al Presidente de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social se pudiera presentar el dictamen en la siguiente sesión.

Se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo, para hacer aclaraciones e informó que en la siguiente sesión se presentaría el dictamen correspondiente.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

Con fundamento en el artículo 36, fracción VIII de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia comunicó que se retiraba del apartado de proposiciones con punto de acuerdo el inciso D) del orden del día, a petición del diputado Manuel Martínez Garrigós.

J) Se concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Tadeo Nava, para presentar proposición con punto de

acuerdo parlamentario, por el que se exhorta a la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Morelos para que supervise que las instituciones bancarias en el Estado de Morelos tengan atención especial a las personas adultas mayores de Morelos y espacios adecuados para proporcionar al senescente un trato digno y estancia cómoda, dándole preferencia en su atención y observen el debido cumplimiento de la ley de desarrollo, protección e integración de las personas adultas mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

K) Se concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Guadarrama Figueroa, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario a fin de que el congreso del Estado de Morelos exhorte al Titular de Protección Civil Estatal para que en coordinación con los 33 ayuntamientos elaboren un plan municipal, con el

propósito de establecer tácticas para atender a la ciudadanía en caso de desbordamientos de ríos, se exhorte a los 33 ayuntamientos a redoblar esfuerzos entregando notificaciones de evacuación a las familias asentadas en estas zonas de riesgo de desbordamiento de ríos o barrancas, previniendo y evitando pérdidas humanas, trabajando de manera coordinada con seguridad pública, tránsito, bomberos, ayudantes municipales, intensificando campañas informativas a la información que habita en zonas de peligro.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

10.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos, Benito Pavón Peralta, Florentino Vicente López Patiño, Rogelio Jalatria Aragón, Graciela Solorzano García, Flores Porcayo Rey, Santiago Cañas Gómez, quienes solicitan pensión por jubilación; Pedro Guerrero Reyes, Yeimy

Pichardo Montes de Oca, Octaviano Ramírez Cuevas, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; María Florencia Segura Vargas, Hilda del Carmen Urban Vázquez, María del Carmen Martínez Lepe, quienes solicitan pensión por viudez.

ACUERDO: Túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el síndico municipal del H. Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos, Jesús Contreras Trinidad, mediante el cual presenta formal denuncia de juicio político y su ratificación correspondiente en nombre y representación del ciudadano Marcos Aragón Reyes en su calidad de Presidente Municipal en funciones, en contra de Ismael Ariza Rosas, en su calidad de ex Presidente Municipal, del municipio de Jonacatepec, Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Junta Política y de Gobierno, para los efectos legales procedentes.

TERCERA.- Oficio remitido por el Doctor Matías Quiroz Medina, Presidente Municipal de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, mediante el cual solicita autorización para la contratación de un empréstito por la cantidad de $15, 000, 000.00 (Quince Millones de Pesos 00/100 M.N), con la finalidad de realizar obra pública para el desarrollo del municipio.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

CUARTA.- Oficio remitido por el Ingeniero Juan Carlos Valencia Vargas, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, en atención al decreto número doscientos nueve, por el que se crea la Comisión Estatal de Biodiversidad del Estado de Morelos, publicado el pasado 29 de Mayo del año en curso, en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5092, mediante el cual realiza diversas manifestaciones respeto a la armonización de los artículos transitorios.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente, para los efectos procedentes.

QUINTA.- Oficio remitido por la Directora General de Competitividad y Calidad Turística del Gobierno del Estado de Morelos, Ana Cármen Cárdenas Fuentes, mediante el cual solicita colaborar con la Presidencia de la República para la integración al proyecto denominado Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, donde se hará un concentrado de las semblanzas de funcionarios de alto nivel, tanto del gobierno federal, legisladores locales, así como de los presidentes municipales de cada uno de los municipios que integran los estados.

ACUERDO: Túrnese a la a la Unidad de Acceso a la Información Pública y Estadística y a la Secretaría de Administración y Finanzas, ambas del Congreso del Estado, para los efectos procedentes.

SEXTA.- Oficio remitido por el Licenciado Santiago Ayala Delgado, Secretario del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, mediante el cual comunica la aprobación del acuerdo en la décima sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 22 de Mayo del año en curso, en al que se analizó la solicitud formulada por la asociación civil denominada “Usuarios del Sistema Independiente de Agua Potable Colonia Rubén Jaramillo A.C”, en la que se ordena canalizar al Congreso del Estado la petición de prórroga de la concesión de la presentación del servicio de conservación y distribución de agua de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas residuales de alcantarillado, derivado de la imposibilidad municipal para prestar dicho servicio público.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Recursos Naturales y Agua, para los efectos procedentes.

La Secretaría comunicó a la Asamblea el acuerdo remitido por la Junta Política y de Gobierno, mediante el cual informa la modificación de la conformación de la Comisión Especial de Energía, para quedar de la siguiente forma:

Dip. Héctor Salazar Porcayo, Presidente.

Dip. Arturo Flores Solorio, Secretario.

Dip. Joaquín Carpintero Salazar, Vocal.

Dip. José Manuel Agüero Tovar, Vocal.

Dip. Erika Hernández Gordillo, Vocal.

Dip. Fernando Guadarrama Figueroa, Vocal.

Dip. Griselda Rodríguez Gutiérrez, Vocal.

Dip. Roberto Carlos Yáñez Moreno, Vocal.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea.

La Presidencia instruyó a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios reencause los turnos realizados con anterioridad a los integrantes de dicha comisión, para su análisis y dictaminación correspondiente.

11.- En asuntos generales se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados: Griselda Rodríguez Gutiérrez; Joaquín Carpintero Salazar; y Edmundo Javier Bolaños Aguilar, quien solicitó se agende para la siguiente sesión la declaratoria correspondiente a la autonomía del Poder Judicial, la Presidencia le informó que sería considerada su petición

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia comunicó a la Asamblea que se recibió solicitud de justificación de inasistencia a la sesión del ciudadano diputado Isaac Pimentel Rivas, misma que será calificada por la Presidencia.

12.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las dieciocho horas con trece y se citó a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 27 de Junio del año en curso, a las once horas.

Sesión Ordinaria

Damos fe.- ----------

HUMBERTO SEGURA GUERRERO
DIPUTADO PRESIDENTE

HÉCTOR SALAZAR PORCAYO
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

AMELIA MARÍN MÉNDEZ
DIPUTADA SECRETARIA

JORDI MESSEGUER GALLY
DIPUTADO SECRETARIO